



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00640592- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva los detalles del examen del tesista: TEVEZ, NORBERTO NICOLÁS -DNI 36429175- de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo-Plan 2012-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudios.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de los examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Ciencias de la Educación

Tesista: TEVEZ, NORBERTO NICOLÁS -DNI 36429175-

Examen: 5 de Septiembre de 2022 - 16 horas

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Plan 2012-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "La Televisión Educativa como posibilidad de continuidad pedagógica: ¿Seguir Educando?".

Directora: ROLDAN, Paola .

Tribunal: Presidenta: SABULSKY, Gabriela; DNI 24073378; Vocales: BIBER, Priscila; DNI 28626008 y PIRETRO, Ana; DNI 30645088.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl